

ANEXO Nº 2 LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE EL CARMEN

La Ilustre Municipalidad de El Carmen, llama a concurso público para proveer el cargo de **Técnico** del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal El Carmen, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web **www.municipalidadelcarmen.cl** y **www.indap.gob.cl**

A. PROFESIONAL PRODESAL (2 Vacantes disponibles)

 Vacante (2): Dos vacantes para Técnico Agrícola de mínimo 4 semestres nivel superior y/o Ingeniero Agrícola nivel superior.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización.
- Conocimiento computacional nivel básico (Office y SIG).
- Poseer conocimientos de la comuna, geográficos y ejes productivos.
- Experiencia deseable y conocimiento en rubros priorizados: Cereales, cultivos industriales (papa), frutales mayores (Castaño, Avellano y Nogal), frutales menores, hortalizas (aire libre y bajo plástico), praderas, riego, ganadería mayor y menor. Manejo sustentable, agroecología, evaluación y formulación de proyectos productivos.
- Disponibilidad inmediata.

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la l. Municipalidad de El Carmen, ubicada en calle Baquedano N° 385, Ciudad de El Carmen, a más tardar el día lunes 3 de marzo de 2025, a las 13:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: Fomentoproductivo@municipalidadelearmen.cl y/o Oalarcon@indap.cl

RENAN CABEZAS ARROYO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN